

**BEATRIZ GARCÍA FUEYO**  
*Alonso Antonio de San Martín, obispo de Oviedo y Cuenca  
e hijo de Felipe IV*

Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2012, 512 + XVI págs, y un CD.

**Ramón P. Rodríguez Montero**

*Prof. Titular de Derecho romano.*

*Universidade da Coruña.*

Recepción: 15 de junio de 2013

Aprobado por el Consejo de Redacción: 15 de julio de 2013

Muy probablemente sus abuelos maternos y paternos, a los que Beatriz García Fueyo dedica esta magna obra, habrán quedado gratamente impresionados por figurar como queridos destinatarios por su joven autora de tan excelente trabajo.

El colosal estudio realizado por la Doctora García Fueyo, objeto de la presente reseña, trata, como se indica en su título, de un interesante personaje que, nacido en el año 1642 y muerto en 1705, fue uno de los muchos hijos bastardos del rey Felipe IV, y que alcanzó los obispados de Oviedo y Cuenca: Alonso Antonio de San Martín.

La obra, como indica su autora en la Introducción a la misma, tiene su origen en la investigación realizada para su tesis doctoral, leída el 17 de septiembre de 2011, intitulada "Recepción de las instituciones romanas en la biografía de Alonso Antonio de San Martín, hijo bastardo de Felipe IV" –personaje éste al que atribuye suficiente relieve institucional como para merecer un apartado singular entre los "mil hijos ilustres, curiosos, populares y pintorescos" de Madrid–, enfocando dicha investigación histórico-jurídica relativa al fenómeno de la recepción del Derecho romano a través de las circunstancias personales que conformaron la personalidad del mencionado Alonso Antonio de San Martín, al entender que en su *iter* vital reúne múltiples elementos que dan una explicación del momento histórico vivido en España durante el que califica como interesante siglo XVII.

Según la autora, "las inexactitudes difundidas sobre la biografía del personaje estudiado, sus contradicciones, sus leyendas y la escasez de información contrastada, la han obligado a examinar con rigor, desde la consulta directa y personal de múltiples archivos hispanos (si no erramos, del orden de treinta y cuatro) con alguno foráneo, como es el Archivo

Secreto Vaticano, todas las etapas vitales de Alonso Antonio de San Martín, intentando fijar los principales hitos de su biografía, como premisa para una ulterior reflexión jurídica", lo cual consigue plenamente con su obra. En definitiva, en palabras de la autora, "el estudio responde a la necesidad de destacar monográficamente los hitos biográficos del personaje tratado más relevantes para el ámbito jurídico y matizarlos en la medida de lo posible".

Con carácter general se puede decir, siguiendo al ilustre prologuista del libro, D. Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón, Director de la Real Academia de la Historia, que la obra ahora reseñada, "en su texto y en sus notas, permitirá a los lectores, gracias a la documentación utilizada, que tan bien ha sabido seleccionar la autora, la sensación de cercanía a los hechos, imposible de alcanzar con el lenguaje actual". Beatriz García Fueyo nos proporciona en su libro una información muy valiosa para conocer detenidamente la formación del personaje biografiado y sus ascensos desde que comenzó a disfrutar beneficios eclesiásticos –los hitos fundamentales de la carrera eclesiástica de Alonso Antonio de San Martín son estudiados minuciosamente por la autora– hasta que pasó a ser abad de Alcalá la Real, obispo de Oviedo después –ciudad de la que la Doctora García Fueyo nos proporciona valiosa información para conocer aspectos de su historia en el siglo XVII–, y de Cuenca posteriormente.

La obra se estructura en cuanto a su contenido en dos capítulos, titulados respectivamente "Contexto político-religioso imperante en España durante el siglo XVII", y "Biografía de Alonso Antonio de San Martín". A dichos capítulos se añaden una Tabla cronológico-biográfica del personaje, un Índice de fuentes manuscritas, un Apéndice bibliográfico y otro Facsimilar –en el que se incluye la Ejecutoria de la visita de la Catedral de Oviedo, del año 1680–, y finalmente diversas fotos de edificios, monumentos, lugares, etc., que tienen conexión con Alonso Antonio de San Martín. Completa el trabajo un CD anexo al libro en el que se incluyen, respectivamente, los siguientes documentos: un índice; una carpeta en la que en 160 páginas en formato PDF se recoge un apéndice documental con el siguiente contenido: I. El proceso consistorial ovetense (año 1675); II. El proceso consistorial conquense (año 1681); III. Las visitas *ad limina apostolorum* (III.1. Diócesis de Oviedo, año 1679; III.2. Diócesis de Cuenca: años 1684, 1690, 1694, 1697 y 1702); IV. El testamento de Alonso Antonio de San Martín; V. El testamento de Tomassa de Aldana y Noroña; VI. El testamento de Francisco Portocarrero y Loma; VII. El testamento de Pedro Muñoz de los Díez; VIII. El Pontifical de San Martín; IX. Los valores de la Mitra episcopal (IX.1. Oviedo: años 1675 y 1681; IX.2. Cuenca: años 1678 y 1705); otro archivo de 39 páginas, con fotos de monumentos, documentos, edificios, lugares, etc., que tienen conexión con el personaje de la obra reseñada, algunos de los cuales aparecen nuevamente reproducidos en las últimas páginas del libro; y, por último, un archivo en el que se contienen, a lo largo de trescientas treinta y siete páginas, las mil seiscientas sesenta notas que acompañan a la investigación que nos ocupa.

En el primer capítulo, la autora realiza en once páginas una breve exposición de los que califica como "principales ejes de coordenadas en cuyo marco gira la existencia temporal y actividad del hijo bastardo de Felipe IV", destacando en la síntesis valorativa del contexto político –y más especialmente de política eclesiástica, por ser según la autora la

que mejor define el ambiente dentro del que se encuadra el personaje- y económico en el que se desarrolló la vida de Alonso Antonio de San Martín que, en dicha centuria, tuvo lugar una evidente crisis constitucional, derivada de la inadecuación de la estructura política que presentaba la monarquía hispana a causa de la multiplicidad de reinos y sus respectivos privilegios, de modo que se imponía una reforma profunda en ese ámbito, lo que, en opinión de la autora, explica la política practicada por Felipe IV. Por lo que se refiere al ámbito económico, la autora indica que los reinados de Felipe IV y su hijo Carlos II soportaron graves depresiones económicas que obligaron a reiteradas devaluaciones de numerario, lo que, en su opinión, no impide afirmar, si se examina el conjunto del territorio sometido al poder regio, que en algunos reinos se incrementó la producción y subió la renta, por lo cual cabe concluir que no hubo una global y continua depauperación a lo largo de la centuria, además de producirse una cierta recuperación económica en el último tercio del siglo XVII, fácilmente constatable a partir de 1680.

El grueso capítulo II, que comprende desde la página 39 hasta la 472, se encuentra propiamente dedicado a la biografía de Alonso Antonio de San Martín.

Según la autora, el objetivo primordial que persigue con su obra –y que en nuestra opinión entendemos que consigue plenamente- se concreta en analizar la vida del personaje a partir del respeto riguroso a la veracidad histórica, procediendo para ello a recoger el máximo posible de testimonios documentales conservados en las fuentes manuscritas disponibles, que le permitan realizar afirmaciones bien contrastadas y dignas de todo crédito, sin renunciar por ello a tomar en consideración al realizar el estudio también las aportaciones hechas por otros autores que han llevado a cabo investigaciones que indirectamente sirven para proporcionar una mejor y más acabada imagen de la figura analizada. Lo que en esencia pretende Beatriz García Fueyo es dar a conocer los hechos históricos de la persona analizada, identificando las fuentes en las que se pueden descubrir, y mostrando cómo se pueden reconocer en la sociedad española de aquél tiempo.

La autora inicia su exposición biográfica separando tres aspectos relativos a la filiación de Alonso Antonio de San Martín: la biológica, respecto del padre y de la madre, y la adoptiva, que muestra el apellido.

Respecto a la filiación biológica, Beatriz García Fueyo precisa y fundamenta la paternidad regia –de Felipe IV, en concreto- y el momento de la generación del protagonista de su libro, ocurrido en el Casón del Buen Retiro, en Madrid, el 12 de diciembre de 1642. En cuanto a su madre natural, Tomasa María de Aldana y Noroña, la autora aporta interesantes datos genealógicos de la misma, así como informaciones relativas a sus dos matrimonios –primero con Luis de Loma Portocarrero, y muerto éste, con Vicente Ponce de León, destacando, como dato anecdótico y curioso, que el casamiento ulterior al periodo de la relación íntima con el monarca tenía como finalidad que la afectada, quien había gozado del privilegio de atraer al rey carnalmente, no tuviera trato posterior con cualquier individuo-, y sobre los hijos nacidos de los mismos –en concreto, Francisco Antonio de Portocarrero y Loma, Luis de Portocarrero y Loma, Diego de Portocarrero y Loma, y Tomasa Matea Ponce de León Aldana-, así como también a otros aspectos y avatares de su vida.

Por lo que se refiere al estudio de la filiación adoptiva, Beatriz García Fueyo pone de manifiesto en su trabajo que hay dos datos que sirven de punto de partida para llevar a cabo la investigación de aquella: la certeza de la paternidad biológica por parte del rey Felipe IV, y la adscripción jurídica de la paternidad a Juan de Valdés, a tenor de la partida de bautismo. A esos dos datos añade el que califica como tercer elemento a tomar en consideración, que identifica con la protección inicial del neonato, encomendada por el monarca al entorno del Conde Duque de Olivares, y más concretamente al banquero Simón Rodríguez.

Juan de San Martín -al que Felipe IV otorgó en 1648 la condición de ayuda de cámara "por los relevantes servicios prestados personalmente" al citado monarca- dará un apellido a nuestro personaje, al adoptarle entre 1645 y 1647, y, además, le facilitará un contexto familiar idóneo para su crianza. Según la autora, parece ser que el "presunto" progenitor del vástago regio, a pesar de no mantener vínculo de consanguinidad con el bastardo, se cuidaba de su educación, porque era una distinción relevante, que se premiaba como si fueran servicios al Estado, dado que la actividad regia en el Antiguo Régimen mezclaba lo público y lo privado, por lo que esos servicios personales al monarca se consideraban como uno más de los que se prestaban a la dinastía austriaca. También de la persona del adoptante del hijo de Felipe IV, el mencionado Juan de San Martín, se ocupa en su investigación Beatriz García Fueyo, aportándonos algunos de sus datos biográficos más relevantes.

En cuanto a la formación académica del vástago regio, la autora de la obra reseñada señala que carece de datos exhaustivos que permitan seguir puntualmente su asistencia a los centros educativos públicos o privados madrileños durante los primeros años de su vida en la Corte. No obstante, según la autora, se puede concluir fundadamente que, al menos desde los ocho años, hasta que inició los estudios mayores en la Complutense de Alcalá de Henares como colegial huésped del Colegio cisneriano de San Ildefonso en octubre de 1655, Alonso Antonio de San Martín recibió, al menos desde el año 1650, las enseñanzas de Gramática y Artes en el Colegio Imperial de Madrid, en el que impartían clases los jesuitas.

Asimismo, la autora destaca en su estudio, también en relación a la formación académica de Alonso Antonio de San Martín, que difícilmente puede entenderse la actividad desplegada por el madrileño sin tomar en consideración que bajo el patrocinio de su padre biológico -único responsable de la educación y promoción del vástago- aquél cursó estudios, como se ha indicado anteriormente, en una de las universidades mayores del reino, en concreto, en la Complutense -dentro de la Facultad de Cánones durante tres cursos (1656-1657; 1657-1658; y 1658-1659)-, aunque sin acceder a grados académicos hasta su concesión graciosa -de bachilleramiento, licenciatura y doctorado- en 1675, de manera simultánea y sin examen ni prueba alguna por parte de la universidad de Sigüenza, en Guadalajara -lugar éste en el que residió desde 1659 hasta 1662-, así como por la Facultad de Derecho Canónico, en la que se pudo graduar a pesar de tener, según se ha dicho, matriculados algunos cursos en la universidad de Alcalá.

Como es de suponer, los ascensos del *cursus honorum* de Alonso Antonio de San Martín fueron muy diferentes de los que eran usuales entre los que salían de las aulas universitarias, precisamente porque el *iter* personal de San Martín, dadas sus circunstancias

vitales, venía determinado por las actuaciones privativas y discrecionales del monarca en uso de sus atribuciones como titular del patrimonio regio.

Mayor alcance tuvo, según Beatriz García Fueyo, la orientación de Alonso Antonio de San Martín hacia la carrera eclesiástica, cuya elección tuvo notoria y frecuente aplicación en destacados miembros, legítimos e ilegítimos, de la familia regia española, que pasaron a engrosar las nóminas del clero secular o regular, tanto en varones como en mujeres, alcanzando éstas el título de abadesas, mientras que los primeros se incorporaron al alto clero, lo que les permitió alcanzar un estatus eminente a nivel social y económico, además de aportarles derechos y preeminencias en la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

La autora también repasa de forma minuciosa y muy completa las diversas prebendas o beneficios eclesiásticos que su padre biológico otorgó a nuestro personaje o bien directamente, merced al derecho de patronato regio, o, en su caso, mediante propuesta real en la vacante, basándose en el derecho regio de presentación. Precisamente, puesto que para alguna de esas prebendas se exigía la ordenación sagrada, Beatriz García Fueyo destaca como aspecto relevante de la biografía de Alonso Antonio de San Martín la necesidad por parte del personaje de la dispensa del impedimento de ilegitimidad –especialmente significativa e insustituible para acceder a la dignidad episcopal–, derivada en su caso de la imposibilidad de matrimonio entre los generantes en el momento de concepción del neófito, debiéndose en tal caso acudir necesariamente a Roma para conseguirla. La autora también aprovecha para matizar respecto a la dispensa que ser dispensado implica “fingir” la inexistencia o remover el obstáculo para acceder al oficio que se le encomienda, aportándole la habilidad de la que carecía por su origen biológico.

Entre los diversos beneficios y rentas eclesiásticas obtenidas por Alonso Antonio de San Martín, de los que se ocupa cumplidamente la autora en diversos apartados de su libro, se encuentran los siguientes: Abad de Tuñón, dignidad de la Catedral de Oviedo, para la que fue nombrado el año 1660 por su padre biológico, Felipe IV, prebenda ésta de la que no llegó a tomar posesión; provisión –también por parte de Felipe IV– de dos beneficios simples y un tercio de otro, todos ellos vacantes en la colegiata de Santa María la Mayor, en Antequera, de cuyas rentas pudo disfrutar hasta su elevación al episcopado ovetense, sin necesidad de tener que desplazarse hasta la ciudad malacitana, teniendo que afrontar al concluir su periodo de disfrute un litigio que le planteó el sucesor en esos beneficios, Gaspar de Cabrera Enríquez, hijo del entonces Almirante de Castilla; Arcediano de Huete, que era una de las dignidades de la Catedral de Cuenca, dotada con rentas anuales cuantiosas y la ventaja de no exigir residencia al beneficiario titular, siendo nombrado para ocupar dicha dignidad conjuntamente por el obispo conquense y el cabildo catedralicio en 1661; una pensión sobre la Mitra de Cuenca, concedida por Felipe IV a partir de la reserva sobre la tercera parte de los frutos del obispado, efectuada por el monarca cuando elevó al Sumo Pontífice la propuesta de nombramiento de Francisco de Zárate y Terán como obispo de Cuenca; una pensión sobre el cuarto uno por ciento sobre los azúcares y trapiches de Granada, así como sobre rentas municipales procedentes de Loja y Alhama; Abad de la colegiata de Alcalá la Real, en Jaén, dignidad para la que fue nombrado en 1666 por la entonces regente Mariana de Austria.

La etapa final de la biografía de Alonso Antonio de San Martín se encuentra vinculada a las dos sedes episcopales que rigió sucesivamente: Oviedo, desde 1675 hasta 1681, y Cuenca, desde 1682 a 1705. A sus intervenciones en concepto de rector de las iglesias locales citadas –en relación a las que nos es conocida la mayor parte de la actividad del prelado– también se refiere con detenimiento y amplitud Beatriz García Fueyo en su libro.

Tras poner de manifiesto, siguiendo a Barrio Gozalo, que los obispos constituyeron en este periodo de nuestra historia una élite poderosa y de gran importancia histórica, pudiendo observarse algunas notas típicas de la conducta selectiva del poder político en virtud del real patronato, las cuales se ven practicadas en San Martín, y que son comunes a los titulares en los reinos castellanos, la autora se ocupa a continuación de la elevación del personaje a los obispados de Oviedo y Cuenca, sucesiva y respectivamente.

En relación al primero de los obispados citados, la autora, a través de los documentos de que se dispone, nos ofrece una amplia información de los siguientes eventos: de la propuesta de nombramiento de Alonso Antonio de San Martín; del proceso consistorial instruido por el nuncio de Su Santidad en España respecto de las cualidades humanas, espirituales y morales del electo, así como de la presencia en el sujeto propuesto del resto de requisitos exigidos y ausenta de impedimentos para su designación, sin olvidar la parte relativa a las características singulares de la diócesis vacante; de la concesión y expedición de las bulas pontificias; de la toma de posesión del obispado ovetense a través de procurador en el año 1676; así como también de otros aspectos relativos al gobierno diocesano, respecto del que Beatriz García Fueyo resalta que para poder entender la actividad desplegada por el vástago real en su nuevo encargo resulta preciso distinguir tres aspectos que, a pesar de su complementariedad, sin embargo, presentan matices propios, dedicándoles por ello distintos apartados en su libro: en primer lugar, las respuestas del prelado a las instrucciones que emanaban de la autoridad política del reino; en segundo lugar, las relaciones entre la máxima autoridad eclesiástica de la iglesia local y los poderes públicos asturianos, y especialmente el gobernador del Principado y el regimiento ovetense; y en tercer lugar –considerándolo como lo más relevante de su cometido– las tareas pastorales relacionadas con sus diocesanos, clero y pueblo, con especial incidencia en la persona capitular catedralicia. También, dentro de la etapa ovetense de Alonso Antonio de San Martín, la autora dedica otro apartado a los privilegios otorgados directamente por aquél, o, si no, con su explícita mediación, a su hermano uterino Francisco Antonio de Loma Portocarrero

Por lo que se refiere a la etapa conquense como obispo del hijo bastardo de Felipe IV, la autora se ocupa en distintos apartados de los siguientes acontecimientos: de la propuesta de nombramiento como obispo de Cuenca de Alonso Antonio de San Martín; del proceso consistorial seguido por el entonces nuncio y cardenal Savio Millini para confeccionar el expediente con la finalidad de poder presentar al Santo Padre un candidato idóneo, acorde con lo prevenido en Trento y la ulterior normativa pontificia; de la concesión y expedición de las bulas y cartas ejecutoriales; de la toma de posesión del obispado de Cuenca, también y al igual que el de Oviedo, mediante procurador en el año 1682; del gobierno de la diócesis, destacando por su liberalidad, al regalar toda su vajilla para concluir la urna de plata que

cubre la caja del patrono de la diócesis, San Julián –en relación al cual cabe destacar que el mismo San Martín promovió todo lo que se refería a su culto y devoción, y al que la autora también dedica una parte de su estudio–, y también por costear el trono de plata de la imagen de Nuestra Señora del Sagrario, venerada en la Iglesia Mayor de la diócesis, además del órgano mayor y otras alhajas de las que nuestro obispo dotó al templo catedralicio; y, finalmente, de la actividad pastoral diocesana, de la que la autora señala que no merece ser destacada más que en dos aspectos: de una parte, su proximidad a los jesuitas, cuyo colegio de la capital conquense fue beneficiario de donaciones personales del prelado, de cuyos miembros formaba parte el confesor del obispo; y por otra, la vinculación estrecha mostrada por Alonso Antonio de San Martín con los capuchinos, siendo el principal impulsor de la fundación de un nuevo convento de esta orden en la localidad conquense de Tarancón.

Beatriz García Fueyo concluye la biografía de Alonso Antonio de San Martín con una referencia al óbito y exequias del prelado, así como a su pontifical y la distribución del mismo entre las catedrales de Oviedo y Cuenca.

Para finalizar, resulta obligado felicitar a la joven autora por su exhaustivo e interesante trabajo de investigación sobre Alonso Antonio de San Martín, en el que, como se deduce fácilmente de su lectura, no ha escatimado una notable dedicación y esfuerzo, obteniendo al respecto unos magníficos resultados. En atención a la calidad de la investigación desarrollada por Beatriz García Fueyo, de la que hemos dado gustosamente cuenta a través de la presente reseña, nos permitimos sugerir vivamente a la joven y preparada autora que persevere en la realización de nuevos trabajos, que seguramente aportarán interesantes y fructíferas conclusiones a la comunidad científica.